

# Gaceta Oficial

Edición 9



*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## Sumario

*Prof. Oscar Zermeño Barragán*

*Presidente Municipal de  
Tuxpan, Nayarit,  
a los habitantes del mismo,  
sabed:*

*Acta de Cabildo No. 24, 25 y 26*  
*del H. XXXVIII Ayuntamiento  
de Tuxpan, Nayarit*

Tuxpan, Nayarit; Junio de 2009

**ACTA DE CABILDO NO. 24 DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:00 horas del día 05 de Junio de 2009, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Oscar Zermeño Barragán, Presidente Municipal, Eulalio Valderrama García, Síndico Municipal, los Regidores, Yadira Elizabeth González Gómez, Hamauri Gutiérrez Medina, María Concepción Castillo Quijada, Práxedes Ponce Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado, Pedro Abdón Amparo López, Benjamín Ceja Espinoza, Margarita Sígala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar y Manuel Vega Partida; así como el Secretario del Ayuntamiento Prof. Alberto Acosta Martínez, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 fracciones IX, XI, 49, 50 fracción II, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 63, 64 fracción I, 69, 70 fracción I, 71 fracciones I, V, VI, 72 fracción VII, 73 fracción III, V, VI, 114 fracción I, II, III, 173 inciso a), b), c), 188 fracción I, II, inciso b), número 1, 2, 3, fracción III, IV, V, VI, 189 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Presentes.
2. Establecimiento del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Nombramiento de comisión para supervisar el estado físico de los vehículos y maquinaria propiedad del Ayuntamiento que se encuentra en desuso por diferentes motivos.
4. Punto de acuerdo para que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles lleve a cabo el análisis de la venta de maquinaria y vehículos usados que ya no es conveniente su reparación.
5. Asuntos Generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario al Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, la ausencia del Regidor C. Pedro Abdón Amparo López, quien por cuestiones de salud se encuentra ausente en esta reunión, presentes en su mayoría los miembros del cabildo se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los

acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número 2**. Referente al **punto número 3** concerniente al Nombramiento de comisión para supervisar el estado físico de los vehículos y maquinaria propiedad del Ayuntamiento que se encuentra en desuso por diferentes motivos, el Presidente Municipal menciona que sería importante que todos los miembros del cabildo quedarán integrados en esta comisión ya que es importante que en conjunto se evalúe y se tomen decisiones, manifestando el cabildo su consentimiento, se aprueba por unanimidad el multicitado, programándose el próximo miércoles 11 de Junio a las 9 de la mañana para llevara a cabo estas acciones. Relativo al **punto número 4** sobre el acuerdo para que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles lleve a cabo el análisis de la venta de maquinaria y vehículos usados que ya no es conveniente su reparación, se aprueba por unanimidad que dicho comité se encargue de todo el procedimiento conforme lo marca la ley una vez que se tengan los resultados de la comisión que se integro en el punto anterior. En el último **punto 5** de asuntos generales, el Síndico Municipal, C. Eulalio Valderrama García presenta su informe de actividades correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, y Mayo del presente año, dándose por enterados los miembros del cabildo se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 19:53 horas por el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez.

---

## **ACTA DE CABILDO No. 25 DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 18:00 horas del día 17 de Junio de 2009, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Oscar Zermeño Barragán, Presidente Municipal, Eulalio Valderrama García, Síndico Municipal, los Regidores, Yadira Elizabeth González Gómez, Hamauri Gutiérrez Medina, María Concepción Castillo Quijada, Práxedis Ponce Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado, Pedro Abdón Amparo López, Benjamín Ceja Espinoza, Margarita Sígala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar y Manuel Vega Partida; así como el Secretario del Ayuntamiento Prof. Alberto Acosta Martínez, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 fracciones IX, XI, 49, 50 fracción II, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III inciso d) número 8, 63, 64 fracción I, 65 fracción VIII,

69, 70 fracción I, 71 fracciones I, V, VI, 72 fracción VII, 73 fracción III, V, VI, 114 fracción I, II, III, 126 inciso n), 173 inciso a), b), c), 188 fracción I, II, inciso b), número 1, 2, 3, fracción III, IV, V, VI, 189 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Lista de Presentes.
2. Establecimiento del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Punto de acuerdo de la delimitación y demarcación de las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Tuxpan, Nayarit; así como también la nomenclatura de calles.
4. Creación del Concejo Municipal de Protección Civil.
5. Acuerdo para la venta de vehículos y maquinaria en desuso (chatarra) propiedad del H. XXXVIII Ayuntamiento.
6. Informe de la Comisión de Regidores sobre la inspección de vehículos y maquinaria (chatarra) para su venta u otro fin.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal correspondientes al mes de Mayo de 2009.
8. Asuntos Generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario al Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, la ausencia del Síndico Municipal Eulalio Valderrama García y de los Regidores C. Pedro Abdón Amparo López y quien por cuestiones de salud se encuentra ausente en esta reunión y de la Regidora Margarita Sigala Rubio, presentes en su mayoría los miembros del cabildo se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número 2**. Referente al **punto número 3** del acuerdo de la delimitación y demarcación de las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Tuxpan, Nayarit; así como también la nomenclatura de calles, el Presidente Municipal Prof. Oscar Zermeño Barragán pone a consideración del cabildo que este punto sea pospuesto y tratado para la próxima sesión ordinaria de cabildo a celebrarse el próximo 26 del mes y año en curso, sometiéndolo a votación y aprobándose por unanimidad. Concerniente al **punto número 4** de la Creación del Concejo Municipal de Protección Civil, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez, da a conocer a los integrantes del cuerpo colegiado la estructura de integración del mismo, la cual tendrá como fin, prevenir, proteger y salvaguardar a las personas, los bienes públicos, privados y el entorno ante

la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano; proponiendo al respecto el Regidor Benjamín Ceja Espinoza que sería adecuado involucrar a los comisariados ejidales y organizaciones sociales en esta importante actividad para obtener mejores resultados, comentando el regidor C. Manuel Vega Partida que de igual manera los funcionarios de primer nivel deberán formar parte de esta Concejo, mencionando al respecto el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán que en la próxima sesión se invitarán a representantes de las diferentes organizaciones y dependencias para integrar este importante Concejo y de esta manera lograr una mejor planeación de acciones y de participación de los sectores público, social y privado, a fin de orientar las políticas y acciones de protección civil en general que resulten necesarias para la atención inmediata y eficaz de las afectaciones que se deriven por la presencia de agentes perturbadores en el Municipio de Tuxpan; aprobándose por unanimidad del quórum la creación del Concejo Municipal de Protección Civil. En relación al **punto número 5** respectivo al acuerdo para la venta de vehículos y maquinaria en desuso (chatarra) propiedad del H. XXXVIII Ayuntamiento, el Presidente Municipal y los regidores comentan que el análisis correspondiente ya se llevó a cabo por la comisión destinada a esos fines, misma que fue conformada por todos los miembros del cabildo, comentando el C. Hamauri Gutiérrez Medina que se encontraron varios objetos que pueden ser vendidos y que el recurso podría ser orientados en diferentes áreas de la administración pública que lo requiriera con el objetivo de mejorar los servicios que se otorgan a la ciudadanía, aprobándose por unanimidad la venta de la chatarra y/o partes usadas de de vehículos y maquinaria que ya no son utilizados por este Ayuntamiento. A continuación se procede a desahogar el **punto número 6** del Informe de la Comisión de Regidores sobre la inspección de vehículos y maquinaria (chatarra) pasa su venta u otro fin, aprobándose por unanimidad la venta de chatarra y de un vehículo Platina modelo 2006, actividad que se llevará a cabo a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, sometiéndolo a votación y aprobándose por unanimidad. Relativo al **punto número 7** el Presidente Municipal rinde informe de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2009, dando lectura al documento impreso con el cual da a conocer de manera detallada las diferentes acciones y gestiones que se realizaron en la fecha ya citada, una vez enterados los integrantes del cabildo, se vota por unanimidad dicho punto y se da por desahogado el multicitado (**Anexo 1** Informe de actividades del Presidente Municipal correspondiente al mes de Mayo de 2009). En el último **punto 8** de asuntos generales, a petición de los regidores el Secretario del Ayuntamiento entrega a los miembros del cabildo copia del informe de la Dirección Jurídica sobre la ausencia del Síndico Municipal C. Eulalio Valderrama García como representante jurídico en las audiencias que se han llevado a cabo en los tribunales correspondientes, por lo que la Comisión de

Asuntos Constitucionales y Reglamentos conformada por el C. Manuel Vega Partida como Presidente, Benjamín Ceja Espinoza como Secretario y Concepción Castillo Quijada como vocal en común acuerdo con los demás miembros del cuerpo colegiado, se tomó la decisión para que el Síndico sea citado este próximo lunes 22 del presente mes y año a las 17:00 horas en la sala de juntas del H. Cabildo con la finalidad de tratar asuntos relaciones a los deberes y obligaciones que le competen por el puesto que desempeña en este H. XXXVIII Ayuntamiento, mismas que no han sido cumplidas satisfactoriamente conforme a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y al Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, sometiéndolo a votación y aprobándose por unanimidad. Dentro del mismo punto, la Regidora Profra. Yadira Elizabeth González Gómez procedió a rendir su informe de actividades correspondientes a los bimestres de Enero-Febrero 2009 y Marzo-Abril 2009, entregando por escrito al Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez, los documentos que contienen la descripción de las acciones y gestiones llevadas a cabo durante el periodo ya referido a efecto de que los mismos sean anexados a la presente acta, al término de la exposición individual de sus actividades, se somete a votación y se aprueban por unanimidad. (**Anexo 2**, Informe de Actividades Bimestrales de la Regidora Profra. Yadira Elizabeth González Gómez).

No habiendo más puntos que atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 19:53 horas por el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez.

---

## **ACTA DE CABILDO No. 26 DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 18:00 horas del día 26 de Junio de 2009, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo una sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Oscar Zermeño Barragán, Presidente Municipal, Eulalio Valderrama García, Síndico Municipal, los Regidores, Yadira Elizabeth González Gómez, Hamauri Gutiérrez Medina, María Concepción Castillo Quijada, Práxedes Ponce Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado, Pedro Abdón Amparo López, Benjamín Ceja Espinoza, Margarita Sígala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar y Manuel Vega Partida; así como el Secretario del Ayuntamiento Prof. Alberto Acosta Martínez, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 fracciones IX, XI, 49, 50 fracción I, 52, 54, 55,

57, 58, 59, 61 fracción III número 8, inciso h), 63, 64 fracción I, 69, 70 fracción I, VI, 71 fracciones I, V, VI, 72 fracción VII, 73 fracción I, II, III, V, VI, 76, 77, 79, 114 fracción I, II, III, 126 inciso n) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Lista de Presentes.
2. Establecimiento del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Integración del Concejo Municipal de Protección Civil.
4. Delimitación y demarcación de las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Tuxpan, Nayarit; así como también la nomenclatura de calles.
5. Resultado del informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos.
6. Análisis y aprobación en su caso de la venta de los vehículos Platina y Explorer y la compra de un vehículo nuevo marca Nissan.
7. Asuntos Generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando al Secretario al Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, que se encuentran presentes en su totalidad los miembros del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número 2**. Referente al **punto número 3** sobre la Creación del Concejo Municipal de Protección Civil, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez, da a conocer a los integrantes del cuerpo colegiado la estructura de integración del mismo, la cual tendrá como fin, prevenir, proteger y salvaguardar a las personas, los bienes públicos, privados y el entorno ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano; para lo cual el Presidente Municipal Prof. Oscar Zermeño Barragán antes de dar inicio con las actividades correspondientes agradece al representante de la zona militar por su presencia, haciendo hincapié en la ardua labor que en cada contingencia realizan los militares y la marina; a continuación, el Presidente Municipal solicita a todas las organizaciones, dependencias estatales y federales, funcionarios públicos y regidores que formarán parte de este Concejo a que se pusieran de pie para tomar la protesta correspondiente, la cual posterior a realizarse, queda integrado el Concejo Municipal de Protección Civil, aprobándose por unanimidad la formación del mismo, quedando conformado de la siguiente manera: el Presidente, será el Presidente Municipal y fungirá como su máximo representante; el Secretario Ejecutivo, será el Secretario del Ayuntamiento; el

Secretario Técnico, será el Coordinador de Protección Civil; el Regidor Presidente de la Comisión de Protección Civil; el Titular de cada una de las Dependencias Municipales del H. Ayuntamiento de Tuxpan; un representante de la S.S.A. Tuxpan, los Regidores que sean convocados; las Dependencias Federales y Estatales que por su ámbito de competencia sean convocadas; los Organismos o asociaciones representativos de la comunidad, quienes participarán, cada uno a través de un Consejo. Cada Consejero contará con un suplente que lo sustituya en ausencias temporales, debiéndose notificar por escrito al Secretario Técnico para su efecto y seguimiento, en la inteligencia de que el cargo de Consejero es Honorario en el caso de los particulares y el sector social. Concerniente al **punto número 4** del orden del día en relativo a la Delimitación y demarcación de las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Tuxpan, Nayarit; así como también la nomenclatura de calles, el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán solicita al cabildo autorización para que el Director de Catastro e Impuesto Predial Arq. Regino Valenzuela Hernández, haga uso de la palabra y exponga este punto, solicitud aprobada por los integrantes del cabildo, por lo que el Director de Catastro e Impuesto Predial procede a exponer los resultados de la evaluación realizada en campo y consulta directa con los habitantes de ciertas colonias y fraccionamientos de esta localidad, acordándose en asignar nombres de calles en común acuerdo entre el Municipio y pobladores para no afectar la numeración o nomenclaturas ya asignadas con anterioridad, específicamente en la Colonia Emiliano Zapata, en la que se respetará la nomenclatura de los andadores con letras del abecedario asignándosele a algunas calles los nombres de los Municipios que componen el Estado de Nayarit; al termino de su participación el regidor C. Benjamín Ceja Espinoza hace mención de la experiencia que compartió con el Arq. Regino Valenzuela y con los demás miembros del cabildo al realizar el recorrido por aquellas colonias y calles que no se encontraban delimitadas y registradas, las cuales gracias a estas acciones estarán ya identificadas, trayendo consigo servicios públicos importantes e indispensables en las mismas; dentro del mismo tema, el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán comenta que estas acciones permitirán que se elabore e integre un banco de datos que será de gran utilidad en diferentes aspectos, proporcionando y agilizando la información catastral correspondiente, asentado con nombre y apellido el terreno y la titularidad, facilitando con ello los trámites para la escrituración de predios, sometiéndose a votación dicho punto, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediéndose a continuación al **punto número 5** del orden del día del Resultado del informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, en la que el Regidor C. Manuel Vega Partida, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, hace del conocimiento a los integrantes del cabildo los resultados obtenidos en la pasada reunión en la que fue convocada el Síndico Municipal C. Eulalio Valderrama García, el pasado lunes 22 del presente mes y año a las 17:00 horas en la sala de juntas del H. Cabildo, reunión que solo fue

llevada a cabo con los integrantes de la comisión en mención aun a pesar de haber sido citado también por los demás miembros del cuerpo colegiado, ante la negativa del C. Eulalio Valderrama García de tratar esos asuntos con la totalidad de quienes convocaron, sin embargo ésta se llevo a cabo y se hablo de los deberes y obligaciones que le competen por el puesto que desempeña en este H. XXXVIII Ayuntamiento, mismas que no han sido cumplidas satisfactoriamente conforme a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y al Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, perjudicando al Municipio con tales irresponsabilidades, respondiendo el Síndico Municipal que su falta de presencia en las audiencias es debido al asesoramiento del área jurídica, para lo cual el C. Regidor Benjamín Ceja Espinoza, le explica que la falta de seriedad de su parte ante los diferentes asuntos jurídicos de los cuales el funge como representante legal puede traer consecuencias graves en las que el mismo Ayuntamiento puede perder los casos por causa de rebeldía, demostrando con ello falta de interés por parte de esta administración pública para llegar a acuerdos o conciliaciones, por lo cual integrantes del cabildo pide al área jurídica compuesta por el Lic. Gustavo Higareda y José Carmen Rodríguez Ríos que den respuesta a los señalamientos del síndico municipal, respondiendo el Lic. Gustavo Higareda que la falta de presencia en las audiencias que se han llevado a cabo en los tribunales correspondientes obstaculiza que se tomen acuerdos por ambas partes (demandante y demandada), y que estos a su vez tarden en ser aprobados por los integrantes del cabildo y a su vez poder concluirlos. El regidor Hamauri Gutiérrez Medina, señala que el convenio con el Municipio de Rosamorada para la apertura de un nuevo Sitio de Disposición Final se vio obstaculizado por su inasistencia en la reunión, retrasando este importante proyecto que urge en nuestro Municipio, ya que el actual Sitio de Disposición Final ubicado en el ejido de Peñas ha llegado ya a su límite, concluyendo su periodo de vida, siendo esto un problema que necesita ser resuelto lo antes posible para que no repercuta negativamente en el área de la salud, posteriormente el Presidente Municipal pide al C. Eduardo Ponce Cruz, Director de Desarrollo Agropecuario que exponga el problema que se suscito con Sedesol, quien al hacer uso de la palabra hace del conocimiento al cuerpo de cabildo que el síndico en el convenio con la dependencia ya señalada retraso la llegada del recurso de empleo temporal, agregando una leyenda al mismo que causo molestia ante esa dependencia misma que pidió que se volviera a recopilar las firmas sin agregar ningún tipo de leyenda, la que invalida el documento además de retrasar los apoyos que han estado llegando a nuestro Municipio y que han beneficiado a distintos sectores sociales, al respecto, Presidente Municipal solicita al C. Eulalio Valderrama García, que es momento de reconocer errores y aprender de ellos, reflexionar sobre las actitudes que ha mostrado ya que las mismas pueden repercutir negativamente en la sociedad, invitándolo a unificar metas y objetivos para que se obtengan mejores resultados, agotado este punto, se procede al **punto número 6** Análisis y aprobación en su caso de la venta de los vehículos Platina y Explorer

y la compra de un vehículo nuevo marca Nissan, el Presidente Municipal menciona que estos vehículos no satisfacen las necesidades del consumidor, y en este caso el platina propiedad del Ayuntamiento ha generado muchos gastos en su reparación, exponiendo que la cotización que expidió Automotores Sierra S.A. de C.V. para su venta es de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) proponiendo que sea vendido a ese precio para posteriormente adquirir otro vehículo económico y más funcional que pueda ser utilizado por las diferentes áreas de la administración pública, proponiendo que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles se encargue del procedimiento adecuado conforme a derecho para realizar estas actividades, así mismo el Tesorero Municipal entrega la documentación que contiene los datos de ambos vehículos, Platina modelo 2006 color blanco marca Nissan con número de serie 3N1JH01S66L235532, con número de factura 13238 expedida el 31 de Julio de 2006, y de la camioneta Explorer modelo 2003 color blanca marca Ford con número de serie 1FMZU62E33ZA38129, con número de factura 03729 expedida el 14 de Enero de 2003, sometiendo a votación dicho punto, mismo que es aprobado por unanimidad. En el último **punto 8** de asuntos generales, el Síndico Municipal, C. Eulalio Valderrama García presenta su informe de actividades correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, y Mayo del presente año, dándose por enterados los miembros del cabildo se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 21:40 horas por el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez.

# **Gaceta Oficial**

*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## **Integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tuxpan**

**Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán**  
**Síndico: Eulalio Valderrama García**  
**Regidores: Yadira Elizabeth González Gómez,**  
**Hamauri Gutiérrez Medina, Ma. Concepción Castillo Quijada,**  
**Praxedis Ponche Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado,**  
**Pedro Abdón Amparo López, Benjamín Ceja Espinoza,**  
**Margarita Sigala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar,**  
**Manuel Vega Partida.**

---

## **Funcionarios del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tuxpan**

**Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez,**  
**Tesorero Municipal, C. Alfonso Ramírez Ceja,**  
**Contralor Municipal, Prof. Alejandro Márquez Alcaraz,**  
**Secretario de Seguridad y Servicios Públicos,**  
**Lic. Fernando Ante Tapia,**  
**Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología,**  
**Ing. Eloy Joel Fernández Escalante,**  
**Secretario de Desarrollo Social y Económico,**  
**C. Esau Natanael Olague Avena,**  
**Director de Registro Civil, Profra. Herendira Godinez Ávila,**  
**Director de Administración, C.P. José de Jesús González Flores,**  
**Director de Seguridad Pública, C. Abraham Hernández Contreras**  
**Director de Planeación Municipal, Ing. Carlos Alberto Fernández Figueroa,**  
**Director de Obras Públicas, Arq. Nixon Castro Hernández,**  
**Director de Servicios Públicos, Lic. Alfonso Vega Fernández,**  
**Director de Salud, Dr. Seth Eloy Camberos Martínez,**  
**Director de Desarrollo Agropecuario, C. Eduardo Ponce Cruz,**  
**Director de Ecología y Protección Ambiental, C. Gildardo Cardona Silva**

---